









Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación logran un Acuerdo de Garantías para las plantillas de los Centros de Educación Permanente en Andalucía y desconvocan la movilización prevista para este miércoles 20 de marzo

Sevilla, 19 de marzo de 2024

CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT, vienen demandado de la Administración garantías para las plantillas de los Centros de Educación Permanente desde que se presentara el Proyecto de Decreto por el que se modifica el decreto 36/2007, que define los puestos de trabajo de dichos centros educativos en Andalucía. El 5 de marzo se convocaron concentraciones en todas las provincias andaluzas, después de realizarse asambleas con el personal afectado.

Aprovechando la reunión plenaria del Consejo Escolar celebrada el pasado día 12 en Granada, las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial y presentes en dicho encuentro se posicionaron contra el proyecto de decreto planteado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, realizando, además, una concentración a las puertas de dicha institución.

Los cinco sindicatos argumentan que "el proyecto presentado genera grandes interrogantes tanto sobre las plantillas afectadas, como sobre su red de centros y funciones docentes", y exigieron la retirada del proyecto de decreto y la reapertura de una negociación real sobre las verdaderas deficiencias y los retos de la Educación Permanente andaluza, exigiendo establecer garantías para el personal de los centros de adultos y que se definan con claridad cuáles son las funciones de cada uno de los perfiles docentes afectados.

CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT tenían previsto celebrar el próximo miércoles 20 de marzo una concentración unitaria a las puertas de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, para mostrar su rechazo a la propuesta de la Administración andaluza de modificación de la normativa sobre Educación Permanente, cuando el modelo andaluz ha sido ejemplo nacional e internacional, estando abiertas a la convocatoria de otras acciones si la Administración no se volvía a sentar en la mesa de negociación.

Finalmente, ayer lunes 18 de marzo por la tarde, se celebró una reunión de la Mesa Sectorial como continuación de la celebrada el día 12 del pasado mes en la que los representantes del profesorado andaluz lograron arrancar un Acuerdo de Garantías que puede resumirse en los siguientes puntos:

- 1.- Garantizar la permanencia de la actual red de centros de educación permanente.
- 2.- Garantizar la continuidad de la actual plantilla orgánica de la red, sin que se vea afectada como consecuencia de la implementación del nuevo Proyecto de Decreto.
- 3.- Mantener la oferta de los planes formales y no formales, teniendo en cuenta la normativa existente y atendiendo a la demanda.
- 4.- El profesorado de Enseñanza Secundaria que, en su caso, pudiera

incorporarse a la red de centros tendrá como atribución docente la impartición de cursos formativos de acceso a la Formación Profesional, sin que pueda suponer una minoración de la plantilla del Cuerpo de Maestros.

Las partes firmantes se comprometen, además a llevar a cabo un seguimiento del Acuerdo firmado.

Este pacto, valorado como un gran éxito por las organizaciones firmantes, "asegura las plantillas existentes en los Centros de Educación Permanente del Cuerpo de Maestros, pero también ofrece nuevas oportunidades laborales al profesorado de Secundaria, supone un enriquecimiento de la oferta educativa de dichos centros y una oportunidad de mejorar la empleabilidad de parte de la población andaluza, garantizando, además, que estas enseñanzas quedan en el sistema educativo público".